

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SERVICIO DE PERSONAL

1302 *Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.*

Edicto

Visto el Acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, de fecha 23 de febrero de 2017, sobre modificación de la R.P.T., por error material y por Ejecución de Sentencia núm. 163/13, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Jaén.

Visto el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (B.O.E. núm. 96, de 22 de abril de 1.986),

ACUERDO:

ÚNICO.-Publicar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento mediante la modificación del puesto señalado en el Anexo I del presente edicto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Úbeda, a 16 de Marzo de 2017.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.